MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2021-2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

REPARACIONES VARIAS DE TECHO DE TEJAS, ARTEFACTOS ELÉCTRICOS Y PINTURAS - EN LA ESCUELA BÁSICA N° 330 MARGARITA DE BIBOLINI - COMPAÑÍA 6TA POSTA YBYCUA – DISTRITO DE CAPIATÁ.-

CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso. Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros. Para la ejecución de los trabajos a construir, **EL CONTRATISTA** proveerá, la mano de obra, equipos y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales. **EL CONTRATISTA** está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra. **EL CONTRATISTA**, se encargara de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra, como así también los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales Libro de obras A los efectos del control de la obra, se establece la necesidad de contar con un libro de obras cuyas páginas estén foliadas, que proveerá **EL CONTRATISTA** y que quedará en custodia y responsabilidad del mismo. En dicho libro de obras, **EL CONTRATISTA** y el Fiscal de Obras dejarán constancia del control de todos los trabajos desde la preparación de la obra hasta la recepción definitiva. 1. Vallado de obras Se determinara la necesidad de cerrar el perímetro del obrador con un vallado, de manera a proteger a las personas que circulan en la institución. El cerco será de 2.00 m de altura. Se aclara que los cercos a colocar en el perímetro que circunda la obra y obrador, serán con portones y puertas de entrada suficientemente resistentes de manera a garantizar la seguridad de cerramiento. El cerco se colocará dentro de los 10 días contados a partir del acta de inicio. Las mismas deberán estar incluidas dentro de la oferta, por más que no esté especificado en la planilla de contrato.

TRABAJOS PRELIMINARES.

1. **CARTEL DE OBRA.**

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 2.00 x 1.00 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente. El letrero será de chapa negra Nº 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético. La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

2. **DEMOLICIÓN DE TEJAS SIN RECUPERACIÓN**

Este trabajo se realiza cuando la falda de los techos esta muy dañada, ya sea por saturación de tejas muy antiguas o por mala calidad del material usado en la ejecución. En algunos casos el maderamen también es sustituido ya sea por ataque de termitas o por mal dimensionamiento de las secciones de los tirantes y vigas, rajaduras, etc. Al realizar el trabajo de remoción se debe tener especial cuidado de no dañar la estructura de los muros portantes como así también pisos, revoques y aberturas.

3. **COLOCACIÓN DE TEJAS NUEVAS SOBRE TEJUELONES EXISTENTES.**

Incluye todos los elementos necesarios para su terminación, como ser: tejas, tejuelones, bocatejas, tirantes prefabricados de HºAº, viga cumbrera de HºAº in situ, etc., imprescindibles para la buena y correcta terminación del techo.

La escuadría de los mismos deberá ajustarse conforme indican las plantas de techo. Los tirantes prefabricados (proveídos) y vigas de hormigón armado serán construidos por EL CONTRATISTA, el mismo se hará responsable de la correcta ejecución de los mismos.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ MUNICIPAL DE CAPIATA Dirección de Infraestructura Pública y Servicios

Arq. Jocelyn Benítez C.
Director Infraestructura y Servicios
Municipalidad de Capiatá

4. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VENTILADORES DE TECHO.

Los ventiladores de techo serán de 56", con llave de comando de siete velocidades y caja metálica. Serán montados en las aulas como indica en los planos, por encima de los artefactos de iluminación, de tal forma que al funcionar no proyecten sombras y la sujeción de los mismos deberá realizarse con varillas empotradas en los tirantes de Hº.

5. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE FOCOS LED DE 50W.

Los artefactos luminosos serán de tipo LED de 50 W, deberán ser instalados cada uno con su capacitor respectivo para corregir el factor de potencia. El cableado de estos artefactos debe hacerse con cables de 2 mm como mínimo.

6. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE FOCOS LED DE 20W.

Los artefactos luminosos serán de tipo LED de 20 W, deberán ser instalados cada uno con su capacitor respectivo para corregir el factor de potencia. El cableado de estos artefactos debe hacerse con cables de 2 mm como mínimo.

7. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA METÁLICA DOBLE HOJA.

Las aberturas deberán ajustarse exactamente a las medidas indicadas en los planos, Las uniones soldadas no presentaran protuberancias visibles. Las soldaduras de las uniones de barras deberán llenar toda la superficie de contacto con las mismas y no se permitirán que sean sólo puntos aislados. Los hierros laminados y varillas macizas a emplearse serán perfectos. Las uniones se harán compactadas y prolijas debiendo resultar suaves al tacto.

8. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CERRADURAS DOBLE PERNO PARA PUERTA.

Las cerraduras de todas las puertas y nuevas a colocarse serán a cilindro y de doble perno en el caso de las puertas metálicas indicadas en los planos y por el fiscalizador de Obras.

9. PINTURA DE TECHO.

Las tejas que irán colocadas como canal serán seleccionadas y deberán ir pintadas con asfalto sólido diluido en caliente sin adición alguna en la superficie convexa.

10. PINTURA DE PARED.

Las paredes revocadas llevaran 2 (DOS) manos de pintura al latex, previa aplicación de sellador (BASE) y cuyo color será definido por el Fiscal de Obras. No se permitirá adicionar a la pintura jabón ni aceite de ninguna clase.

11. PINTURA DE ABERTURAS METÁLICAS.

Antes de pintar se procede a limpiarlas, secando todo herrumbre, grasa, suciedad, etc. Irán pintadas con pintura anticorrosiva,a dos manos, la primera antes de su colocación y la segunda después de la misma. Idem para los herrajes y tensores.

12. PINTURA DE BARANDAS METÁLICAS.

Irán pintadas con pintura anticorrosiva acromato de zinc, a dos manos, la primera antes de su colocación y la segunda después de la misma. Sobre esta última mano de pintura anticorrosiva se pintará con dos manos de pintura sintética color marrón caoba mate.

13. LIMPIEZA FINAL DE OBRA.

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenadas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista. Dentro de este rubro deberá incluirse el costo de dos tableros; cada uno con la totalidad de las llaves y cerraduras y candados, en original y duplicado, con sus respectivos nombres de puertas o accesos.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Dirección de Infraestructura Pública y Servicios
Arq. Joel F. Benítez C.
Director Infr. Pública y Servicios
Municipalidad de Capiatá